

18 FEB 1964



295230

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

PATENTE D E INTRODUCCION

formulada el 11 de Enero de 1964, con el nº 295.230

e n

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de AD HOC, sociedad Anónima Francesa, establecida
en 9 bis, Place d'Armes, Bourgoin (Isere), Francia, por:

" MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE ELEMENTOS DE CONS-
TRUCCION QUE COMPRENDEN PERFORACIONES "

El presente invento tiene por objeto perfeccionamien-
tos introducidos en los elementos de construcción con perfora-
ciones tales especialmente como: ángulos, bandas, placas, etc.,
con objeto de unir las mucho más fácilmente, y hacer esta unión
5 mucho más resistente, y esto utilizando el mínimo de elementos
para realizar una estructura determinada.

Se ha propuesto ya realizar ángulos y bandas que tie-
nen perforaciones, por ejemplo perforaciones importantes en
forma de triángulo o de trapecio, las cuales tienen por lo de-
10 más principalmente por objeto aligerar esta clase de elemen -

tos.

Conjuntamente o no con las perforaciones precedentes, se ha propuesto igualmente realizar elementos provistos de perforaciones de anchuras reducidas y de formas variadas, que están más especialmente destinadas a permitir la unión de estos elementos entre sí. Se han realizado por ejemplo bandas o ángulos provistos de perforaciones triangulares o en forma de L, pudiendo coincidir estas perforaciones de un elemento con las perforaciones de otro elemento análogo cuando estos dos elementos son por lo menos parcialmente superpuestos.

Sin embargo, las perforaciones de esta clase, ya conocidas de la solicitante, no permiten realizar una unión indeformable, y, especialmente cuando se desea unir dos bandas de dos ángulos en ángulo recto, es prácticamente necesario prever una tercera banda dispuesta en oblicuo y fijada sobre cada una de las otras dos por su extremo correspondiente.

Por otra parte, es cierto que cuando las perforaciones están constituidas por aberturas de forma más o menos poligonal, y casi siempre con ángulos redondeados, es preciso mantener, por una parte, la cabeza del perno, por otra parte, actuar sobre la tuerca cuando se quiere realizar una unión; dicho de otro modo, tal unión no puede ser fácilmente realizada más que en la medida en que las dos caras de la banda o del ángulo son fácilmente accesibles.

El presente invento remedia estos inconvenientes previendo perforaciones de una forma o de una disposición tales que la simple superposición de dos grupos de perforaciones y la unión de los dos elementos correspondientes.

295230



por al menos dos tuercas aseguran una fijación perfectamente resistente e indeformable, ya estén unidos los dos elementos en la prolongación uno de otro o lo estén perpendicularmente.

- 5 Permite igualmente, a causa de la forma particular elegida para dichas perforaciones, realizar una unión, incluso en el caso de que el acceso a la cabeza del perno es difícil, incluso imposible.

Con vistas a realizar estos diversos objetos,
 10 el invento se caracteriza más especialmente por el hecho de incluir dos series de perforaciones de formas diferentes; una rectangular, la otra cuadrada, estando dispuestas estas perforaciones por grupos y teniendo cada grupo dos perforaciones cuadradas situadas a uno y otro lado de una
 15 perforación rectangular.

En un modo de realización más particularmente ventajoso del invento, las perforaciones cuadradas están dispuestas a uno y otro lado de la perforación rectangular y esta tiene una longitud tal que el conjunto de estas
 20 perforaciones se inscribe en un cuadrado.

Naturalmente, cada grupo de perforaciones puede estar situado a una distancia cualquiera del grupo de perforaciones próximo, pudiendo ser esta distancia uniforme para cada elemento; las distancias entre los grupos o
 25 perforaciones pueden también ser diferentes en cada elemento, pero los diversos elementos son de preferencia idénticos desde este punto de vista.

Otras características del invento resaltarán de la descripción siguiente hecha con relación al dibujo anejo
 30 jo dado a título de ejemplo no limitativo, y en el cual:

9 2 30

La figura 1 es una vista desde arriba de un ángulo perforado conforme al invento;

la figura 2 es una vista idéntica a la figura 1, que muestra el ángulo después del rebatimiento de una de las alas en el plano de la otra;

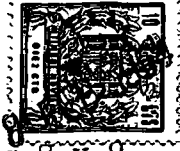
la figura 3 muestra la unión de dos bandas perforadas una a continuación de otra;

la figura 4 muestra la misma unión, pero en ángulo recto.

Como muestra la figura 1, las dos alas 1 y 2 del ángulo tienen grupos de aberturas, y cada uno de estos está constituido por una abertura rectangular 3, a uno y otro lado de la cual se encuentran dos aberturas cuadradas 4 y 5, y se observa que la disposición relativa de estas aberturas, sus dimensiones y las distancias que las separan son tales que el grupo que forman es inscribible en un cuadrado.

Es ventajoso que el lado de las aberturas cuadradas 4 y 5 sea igual al lado pequeño de la abertura rectangular 3.

Naturalmente, se podrá disponer a todo lo largo del ángulo grupos de aberturas exactamente idénticas y orientados de la misma manera. Se pueden disponer igualmente, como se muestra en el dibujo, grupos que sean idénticos, pero en que cada uno esté orientado a 90° del que le precede y del que le sigue. Es así, por ejemplo, como se muestra en la figura 1, cómo el eje longitudinal de la abertura rectangular 3 es perpendicular al eje longitudinal de la abertura rectangular 7 del grupo de aberturas siguiente.



Igualmente, los dos grupos de aberturas 8 y 9 (figura 2) que se hacen respectivamente frente sobre las alas 2 y 1 del ángulo, han sufrido la misma rotación y por consiguiente el eje longitudinal de la abertura rectangular del grupo 8 es perpendicular al eje longitudinal de la abertura rectangular del grupo 9.

Se sobreentiende dentro del marco del invento que se pueden realizar, sobre el mismo principio, no solo ángulos, sino igualmente bandas, placas, etc. Se obtendrá especialmente una banda si se corta el elemento representado en la figura 2 a lo largo de su eje medio y de una manera más sencilla si se practican grupos de aberturas, tales como 9, en una banda de anchura apropiada. Estas bandas, como los ángulos por lo demás, pueden tener una longitud cualquiera.

Bandas o ángulos, u otros elementos análogos, que llevan aberturas tales como las representadas en las figuras 1 y 2, pueden ser unidos de una manera cualquiera para realizar cualquier estructura deseable. Por ejemplo, dos bandas tales como 11 y 12, pueden ser unidas en la prolongación una de otra haciéndolas recubrirse de tal manera que un grupo de aberturas de una de las bandas se superponga a un grupo de aberturas correspondiente de la otra banda.

Las aberturas cuadradas 13 y 14 de la banda 12 se superponen entonces a las aberturas correspondientes de la banda 11, y lo mismo ocurre con la abertura central rectangular 15. Se puede fijar esta unión por tuercas y pernos, atravesando los pernos las aberturas 13, 14 por ejemplo. De preferencia, estos pernos serán

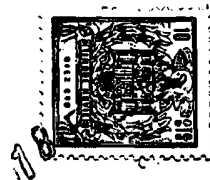
nos de fuste cuadrado, de manera que no podrán girar en las aberturas 13, 14 y, que, recíprocamente, estando los pernos y tuercas en su sitio y apretados, las bandas 11, 12, no tendrán ninguna tendencia a adoptar una posición angular una con relación a la otra.

Se puede realizar igualmente, como se muestra en la figura 4, una unión en ángulo recto, viniendo en correspondencia la abertura rectangular 16 en un grupo de aberturas de la banda 17, por sus extremos, con las aberturas cuadradas 18 y 19 de la segunda banda 20, y viniendo a superponerse la abertura rectangular 21 de la banda 17 a las dos aberturas cuadradas 22 y 23 de la banda 20. Esta unión rectangular tendrá así una resistencia y una firmeza muy particular puesto que podrá seguir inmovilizada por cuatro pernos que pasan respectivamente por las cuatro aberturas rectangulares 19, 19, 21, 22.

Es bien evidente por lo demás que en el modo de realización de la figura 3, en lugar de superponer las dos bandas 11, 12 de manera tal que las aberturas rectangulares que se superponen tengan sus ejes paralelos, se podría unir las igualmente de manera que estas dos aberturas tengan sus ejes perpendiculares, como se muestra en la figura 4.

Los modos de ejecución del invento que acaban de ser descritos no son naturalmente más que ejemplos no limitativos, y se puede introducir en ellos cualesquiera modificaciones de detalle sin franquear para esto el marco del invento.

29523v



- N O T A -

Los puntos de invención propia, no nueva, pero
5 no establecida, practicada ni divulgada en España, que
se presentan para que sean objeto de la presente solici-
tud de Patente de Introducción, por DIEZ años, son los
siguientes:

1.- Mejoras introducidas en la fabricación de
10 elementos de construcción que comprenden perforaciones
caracterizadas porque dichos elementos comprenden dos se-
ries de perforaciones de formas diferentes, una rectangu-
laryy otra cuadrada, estando dispuestas estas perforacio-
nes por grupos y comprendiendo cada grupo dos perforacio-
15 nes cuadradas situadas a una parte y otra de una perfora-
ción rectangular.

2.- Mejoras de acuerdo con el punto 1 caracteri-
zadas además porque, en dichos elementos, la perforación
rectangular tiene una longitud tal que esta perforación
20 rectangular y las dos perforaciones cuadradas que están
asociadas con ella están contenidas en un cuadrado.

3.- Mejoras de acuerdo con los puntos 1 y 2,
caracterizadas porque cada grupo de perforación está si-
tuado a una distancia cualquiera del grupo de perforacio-
25 nes vecino, siendo uniforme esta distancia para cada ele-
mento.

4.- Mejoras de acuerdo con el punto 1, caracte-
rizadas porque el lado de las aberturas cuadradas es sen-
siblemente igual al lado menor de las aberturas rectangulares.
30

295230

5.- Mejoras de acuerdo con uno cualquiera de los puntos precedentes caracterizadas porque un grupo de aberturas está desplazado angularmente 90º con relación a los grupos de aberturas precedente y siguiente.

5 6.- Mejoras introducidas en la fabricación de elementos de construcción de acuerdo con uno cualquiera de los puntos precedentes, constituídos por un angular en L, caracterizadas porque están previstos unos grupos de perforaciones sobre las dos alas del angular, simétricamente con relación a la línea de unión de estas dos alas.

7.- Mejoras introducidas en la fabricación de elementos de construcción que comprenden perforaciones.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

18 FEB. 1964

Alberto de Eizaburu
Por P.P.S.

295230

PPR. M.M.



Fig. 1

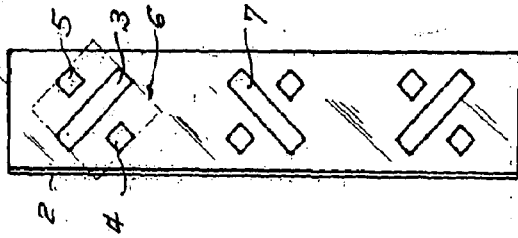


Fig. 2

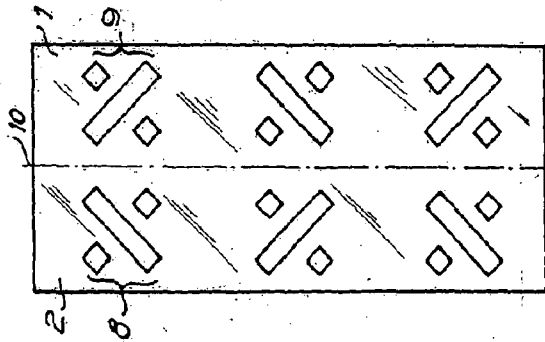


Fig. 3

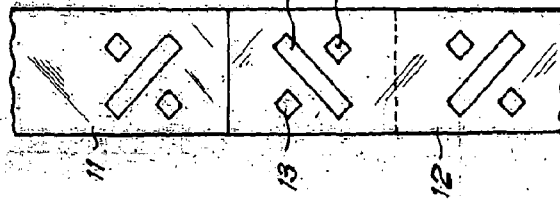
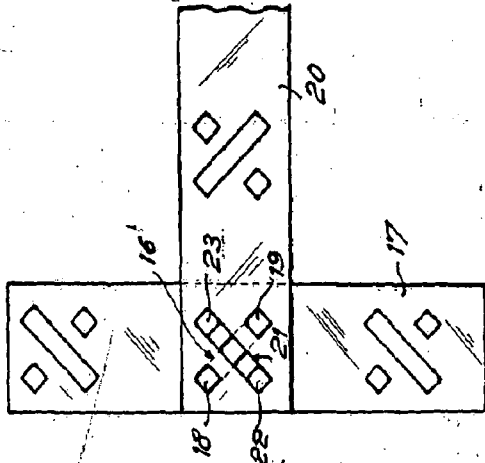


Fig. 4



295230

Alberto de Eizeburu
Pat. Mecan.